



CURSO JUEZ NIVEL 1 GIMNASIA RÍTMICA CÓDIGO FIG 2025-2028

La Federación Navarra de gimnasia convoca el curso de juez nivel 1 de gimnasia rítmica para el código FIG 2025/2028.

La realización del mismo será **del 24 al 27 de abril del 2025**.

Se convoca el curso a realizar de forma **100% PRESENCIAL**.

El curso se realizará del 24 al 27 de abril 2025, de manera intensiva. Realizando el examen el 27 de abril por la tarde.

Fecha límite para inscribirse 16 de abril 2025.

Imparte la formación: Laura Uhalte, Maite Fernández y Susana Ursua jueces internacionales de Navarra.

Lugar: Sala multiusos del estadio Larrabide c/ Sangüesa 34, 31005 Pamplona, Navarra

HORARIO

Las clases se impartirán de jueves 24 de abril a domingo 27 de abril 2025, en los siguientes horarios:

- **Jueves 24 abril 09:00-15:00 y 16:00 - 21:00h** (la sesión de la tarde será en CEIMD)
- **Viernes 25 abril 09:00-15:00 y 16:00 - 20:00h**
- **Sábado 26 de abril 09:00 - 14:00h y de 16:00 - 20:00h**
- **Domingo 27 abril 09:00 - 14:00 y de 16:00 - 19:00h**

Examen: Domingo 27 de abril de 16:00h a 19:00h

Convocatoria extraordinaria 11 mayo 2025

REQUISITOS DE ACCESO

- Todos los alumnos inscritos deben tener licencia homologada en cualquier estamento (excepto juez) para el año 2025 con la RFEG. Puede ser de entrenadora si se tiene la titulación o de gimnasta.
- **18 años a cumplir en el año** de la celebración del curso.
- Cualquier persona interesada podrá acceder como oyente.

NORMATIVA DE CURSO

La **asistencia es obligatoria al 100%** de las clases sin excepción, para tener derecho al examen. Para las alumnas oyentes no es obligatoria la asistencia del 100%.

Todos los alumnos aportarán su propio Código de Puntuación que se puede descargar en <https://www.gymnastics.sport/site/rules/#5>



Convocatoria Ordinaria el domingo día 27 de abril 2025.

Convocatoria Extraordinaria 11 de mayo 2025.

La **estructura de la formación** es la siguiente:

- Juez Gimnasia: Estructurada en dos niveles, siendo requisito imprescindible para obtener la formación completa ambos niveles en el mismo ciclo olímpico, en caso contrario en el siguiente ciclo olímpico se debe comenzar nuevamente la formación desde el nivel 1.
- Juez Gimnasia Nivel 1: Capacitará para puntuar en competiciones de carácter inferior a nacional y sólo individual.
- Juez Gimnasia Nivel 2: Capacitará para puntuar en competiciones de carácter nacional e inferiores tanto individual como conjuntos.
- Existen dos convocatorias de examen, la ordinaria inmediatamente al finalizar la formación y la extraordinaria a los 15 días de finalizarla, en éste caso el alumno se examinará sólo de la parte suspendida. Los alumnos que no superen el examen en la convocatoria extraordinaria deberán realizar el curso de nuevo.

CUOTA DE INSCRIPCIÓN

190 € con derecho a examen con licencia Navarra.

240€ con derecho a examen sin licencia Navarra.

75€ oyentes con licencia Navarra.

100 € oyentes sin licencia Navarra.

PAGO E INSCRIPCIÓN

Las plazas son limitadas y se otorgarán por riguroso orden de inscripción. La fecha límite para realizar la **inscripción es el MIÉRCOLES 16 de abril.**

Se precisa de **un mínimo de alumnos** para que el curso salga adelante, si no llegamos a ése mínimo la Federación se verá obligada a suspenderlo. En tal caso se devolverá el dinero pagado, excepto el coste de la licencia.

Para reservar la plaza es necesario:

- Realizar el **ingreso bancario** en el siguiente número de cuenta, con nombre y concepto del ingreso. Nº de cuenta de Caja Rural de Navarra: ES30 3008 0145 2843 3537 5921

Ejemplo: Irene González – Juez Nivel 1 GR 2025.

- **Rellenar el formulario** que se adjunta a continuación y enviarlo, adjuntando el justificante de pago a ritmica.navarra@gmail.com
- La **licencia deberá estar tramitada antes del final del plazo de inscripción**, ya que sin ella es imposible dar de alta al alumnado en el sistema de inscripción de la RFEG y el pago de 80€ por alumno (nos encargamos nosotros) Para pedir la licencia nacional hay que tener también la licencia Navarra. Recordaros que las licencias pedidas a la RFEG a partir del 31 de marzo llevan un recargo. Más información en ritmica.navarra@gmail.com



JORNADAS DE PRÁCTICAS

- Una vez **superado los exámenes es obligatoria la realización de 3 prácticas de puntuación**, pudiendo hacerse indistintamente en sesiones de puntuación de vídeos, controles técnicos o competiciones de carácter inferior a nacional de la modalidad individual. Se deben realizar prácticas en todos y cada uno de los valores de la puntuación que se hayan cursado: ejecución, dificultad corporal, dificultad aparato y artístico.
- Todas las prácticas deben estar **supervisadas por un Juez Nacional o internacional actualizado y con licencia homologada por la RFEG**. Podrán realizarse en la misma comunidad o en distinta en la que se ha realizado la formación.
- Es **responsabilidad de cada alumno de solicitar las prácticas**.
- Cada alumno personalmente enviará a la RFEG el formulario de prácticas que adjuntamos a la siguiente dirección de correo formacion@rfegimnasia.es con copia a ritmica.navarra@gmail.com firmado por la juez que le haya tutelado esas prácticas **en un periodo no superior a 6 meses** desde la finalización del curso.



INSCRIPCIÓN CURSO JUEZ NIVEL 1 GR
CÓDIGO FIG 2025-2028

Nombre	
Apellidos	
Dni	
Nº Licencia Nacional 2025 Oyente – licencia autonómica 24/25	
Fecha de Nacimiento	
Lugar de Nacimiento	
Nacionalidad	
Dirección	
Localidad	
Provincia	
Teléfono / Móvil	
Mail	

*todos los campos son obligatorios

Fecha y firma del alumno/a